

Rancagua, Junio 08, 2026.-

CIRCULAR 8/2026

DE : MARÍA TERESA AHUMADA GALAZ, DIRECTORA
PARA : Padres y Apoderados
ASUNTO : Estudiantes prioritarios 2027

Estimados Padres y Apoderados, junto con saludarlos y deseando que todos se encuentren muy bien, me dirijo a ustedes, para compartir con ustedes información relativa a los resultados del proceso de determinación de alumnos(as) prioritarios(as) 2027, que estará disponible a partir del lunes 8 de junio.

Para los(as) estudiantes y sus familias, la información se encontrará en el : [Portal de Certificados en Línea del MINEDUC](https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index) <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>. Además, pueden solicitar mayor información y orientación sobre el proceso a través de los canales de atención de [Ayuda MINEDUC](#).

El período para recibir solicitudes de revisión de antecedentes o apelaciones, va a abarcar desde el lunes 8 de junio, hasta el viernes 3 de julio. Este trámite es de responsabilidad de los Padres o Apoderados.

Los(as) estudiantes que no tienen RUN nacional y se encuentran matriculados con identificador provisorio escolar (IPE), podrán consultar y obtener su certificado de alumno prioritario 2027, a través de las oficinas de atención presencial de Ayuda MINEDUC.

Esperando que esta información les sea de utilidad, les saluda atentamente,

 

María Teresa Ahumada Galaz
Directora
Colegio Manzanal

c.c.: Archivo